

**BOSQUE SAGRADO S.A. BOSGRA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)****1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<b>2017</b>
	(Dólares)
Caja General	656
Bancos, (1)	<u>1.161</u>
Total	<u>1.817</u>

(1) Un detalle de los bancos, fue como sigue:

	<b>2017</b>
	(Dólares)
Banco Bolivariano	<u>1.161</u>
Total	<u>1.161</u>

Al 31 de diciembre de 2017, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

**2. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO**

Durante los años 2017, el movimiento de propiedades, mobiliario y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

	Saldos al <b>01/01/17</b>	<b>MOVIMIENTO . . . .</b>		Saldos al <b>31/12/17</b>
		Adiciones	Bajas/ ventas Transferencias	
		(Dólares)		
Terrenos	403,489	0	0	403,489
Edificio	146,771			146,771
Muebles y Enseres	<u>0</u>	<u>654</u>	<u>0</u>	<u>654</u>
Subtotal	550,260	654	0	550,914
Depreciación acumulada	<u>0</u>	( <u>1.491</u> )	<u>0</u>	( <u>1.491</u> )
Total	<u>550,260</u>	( <u>837</u> )	<u>0</u>	<u>549,423</u>

**3. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	<b>2017</b>
	(Dólares)
Inversiones en acciones, (1)	<u>400</u>
Total	<u>400</u>

**BOSQUE SAGRADO S.A. BOSGRA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

(1) Al 31 de diciembre del 2017 la compañía Bosque Sagrado S.A. Bosgra tiene inversión en Odalas Sociedad Anónima Civil, con un porcentaje del 50% sobre el capital social. Bosque Sagrado S.A. Bosgra, tiene como actividad la venta de suplementos alimenticios.

	<u>% Participación</u>	<u>Valor Nominal</u>		<u>Subtotal</u>	<u>Valor en Libros (Costos de adquisición)</u>
		<u>Acciones</u>	<u>US\$ Unitario</u>		
Odalas Sociedad Anónima Civil.	50 %	400	1	400	400
					400

**4. IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u> (Dólares)
<u>Activos por impuestos corriente</u>	
Impuesto al valor agregado, (1)	527
Retenciones en la fuente, (2)	<u>1,487</u>
Total	<u>2,014</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>	
Impuesto al valor agregado, (3)	48
Retenciones en la fuente, (3)	2
Otros	<u>(3)</u>
Total	<u>47</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan a crédito tributario generado en las compras de bienes y servicios.

(2) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de diciembre del 2017 y que serán canceladas en enero del 2018.

**5. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u> (Dólares)
Accionistas, (Nota 16)	<u>144.616</u>
Total	<u>144.616</u>

**BOSQUE SAGRADO S.A. BOSGRA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

**Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2016, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2017, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

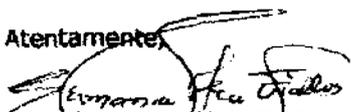
**14. RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**15. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 13 del 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Atentamente,

  
CPA. Germania Alvia Fiellos  
Reg. Contador 0.8337